



**PERFIL DE CARGO N°1:**  
**PROFESIONAL DE APOYO AL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y CONFORMACIÓN**  
**DE SISTEMAS INTEGRADOS**  
**PROYECTO UTA20992**

**CONSIDERACION GENERAL:**

- El cierre de postulaciones es a las 11:59 p.m. del día correspondiente al cierre del concurso. Las postulaciones presentadas fuera de este plazo quedarán excluidos del concurso.
- Se destaca que no existe impedimento alguno para que los postulantes presenten antecedentes a dos o más concursos para optar a un cargo. Sin embargo, se recuerda que serán excluidos si no cumplen los requisitos de admisibilidad y que deben enviarse correos separados por cada postulación.
- Las personas que pasen a la siguiente etapa de entrevista, se les citará el día 18 o 19 de Mayo, en horario por definir. Salvo aviso de cambio de fechas, no se reprogramará entrevistas en horario fuera del definido.

**ANTECEDENTES GENERALES**

**A.- LUGAR DE DESEMPEÑO**

Arica, UTA Campus Velásquez, Avenida General Velásquez N°1775.

**B.- MISIÓN DEL CARGO**

- Apoyar la integración de sistemas informáticos institucionales.
- Apoyar en la ejecución del Plan de Trabajo y Programación Operativa del convenio vigente del proyecto UTA 20992, y en el monitoreo de avance en la ejecución de las actividades según carta Gantt, asegurando la consecución de los objetivos del proyecto en coordinación con la Universidad.
- Ser contraparte con consultora externa para elaboración de diagnóstico, levantamiento de procesos claves definidos por la institución, revisión de subprocesos, propuesta de metodologías y productos relacionados a reportes de los procesos levantados, entre otros. Lo anterior, bajo el trabajo conjunto y supervisión directa del Director de la iniciativa y coordinadores nombrados en cada objetivo que se interviene (Obj. N° 1 y N°2).
- Integrarse a las comisiones internas de trabajo que abordarán los temas de:
  - Actualización de mapa de procesos institucional.
  - Gobernanza de datos institucional.
  - Definición de metodologías para levantamiento de procesos.
  - Levantamiento de procesos claves seleccionados y revisión de alternativas de optimización.




- Conformación de plan de gestión del cambio según las etapas abordadas en el proyecto.
- Conformación de reportes, entre otros.
- Revisar, evaluar y proponer junto a equipo interno, propuestas de posible automatización de procesos, consideraciones de interfaz con usuarios, requerimientos de sistemas, entre otros. Por sus funciones, se busca que el/la profesional sea un articulador(a) activo(a) entre los objetivos y resultados del proyecto en aspectos de conformación de sistemas de gestión y sistemas informáticos integrados.
- Conformar, junto a los coordinadores de objetivos y equipos de trabajo, un esquema técnico para la definición y construcción de sistemas informáticos vinculados a sistemas claves institucionales.
- Apoyar el levantamiento de información de procesos centrales institucionales priorizados con el objetivo posterior de levantar sistemas informáticos integrados en primera etapa.
- Apoyar la realización de talleres y labores de diagnóstico en el levantamiento de procesos.
- Aportar con labores referentes a especificaciones para adquisición de equipamiento en aspectos técnicos.
- Asistir en reuniones técnicas, y participar/apoyar posibles capacitaciones, participando activamente en temas de procesos, revisión de nuevas tecnologías de automatización de procesos, diseño y métrica de KPI's, etc.
- Apoyar labores de reportes y preparación de informes de avance técnicos.
- Solicitar y enviar información de manera oportuna y clara a las contrapartes con las que interactúe, gestionando las redes internas y externas de la Universidad de Tarapacá. Esto último incluye a la sede Iquique, siempre en coherencia con el levantamiento de información de los procesos abordados.
- Por su perfil, y siempre en consideración dentro del marco de ejecución del proyecto UTA 20992, apoyar el desarrollo de material y la realización de talleres a partes interesadas.
- Mantener un registro actualizado del trabajo con los consultores y otra información técnica relativa a sistemas, definida para ser realizada en el objetivo 1 del proyecto. Lo anterior, para su replicación posterior en otros procesos.

El cargo debe responder a los lineamientos del Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá reportando sus acciones según corresponda a la Coordinación de Obj. 1 y 2 (Convenio - UTA20992) y esta a su vez reportará al Director del Convenio.

### **C.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:**

Complementario a la misión del cargo, se espera en esta etapa:

- Apoyo en la ejecución del plan de trabajo y programación operativa del convenio vigente del Proyecto en los aspectos relativos a: integración de sistemas informáticos institucionales mediante la intervención en esta primera etapa en el mapa de procesos institucional; gobernanza de datos institucional; normalización de levantamiento de procesos; construcción de KPI's y definición de reportes en los distintos niveles organizacionales; así como también el alineamiento al sistema de dirección estratégico y particularmente a los sistemas de control de gestión institucional, y sistema interno de gestión y aseguramiento de la calidad.
- Apoyar en el monitoreo del avance en la ejecución de las actividades, dejando constancia de esta labor de manera oportuna en el caso de presentar desviaciones relevantes.

- 
- Aportar con la realización de talleres, con participación con distintas comisiones de trabajo y coordinación con programadores y personal UTA vinculados a cada proceso intervenido.
  - En el marco de ejecución de asistencia técnica de la iniciativa, apoyar en labores de diagnóstico en el levantamiento, arquitectura y modelamiento de procesos; y recopilación de información interna, con el objetivo de levantar a corto plazo diagnósticos vinculados a procesos claves institucionales; apoyo al levantamiento de información y especificaciones relativas a licitaciones del proyecto, apoyo en la revisión de diversas tecnologías disponibles de automatización de procesos, apoyo a labor de consultores por información técnica interna, entre otros.
  - Apoyar desde la recopilación de información y posible diagramación de procesos con labores de automatización, evaluando alternativas, que de ser viables puedan ser consideradas para posterior aplicación.
  - Aportar directamente con aspectos técnicos de ejecución de la iniciativa, que incluyen además labores relativas a la ejecución presupuestaria oportuna del proyecto (objetivo 1).
  - Apoyar la generación de informes de rendición técnica de actividades y funciones del objetivo 1 y 2 de la iniciativa en los temas que le competen.
  - Solicitar y enviar información de manera oportuna y clara a las contrapartes con las que interactúe, ya sean de redes internas o externas de la Universidad de Tarapacá, que incluyen para el caso a la sede Iquique. Particularmente, facilitar y generar mecanismos que apoyen la integración de las unidades a los procesos y resultados esperados con el proyecto.

#### D.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Creatividad e Innovación.
- Proactividad
- Trabajo en equipo y respeto.
- Adaptación y flexibilidad al cambio.
- Cumplimiento de compromisos y orientación a la eficiencia.
- Autoaprendizaje e interés por un desarrollo profesional permanente.

Estas competencias se evaluarán en entrevista vía Zoom o presencial con postulantes.


#### E.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Manejo de inglés básico o intermedio certificado**

Con el objeto de lectura, comprensión y aplicación de términos y construcción de documentación técnica del proyecto, es deseable que el postulante cuente con un manejo adecuado del idioma inglés. Si bien no es obligatorio el requisito, se otorgará puntaje adicional en la evaluación del postulante si este presenta certificación.

- **Orientación a la eficiencia**

Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos y tiempo disponibles. Lo anterior, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios. Además, se considera el cumplimiento de plazos y estos, de ser evaluados para modificación, ser plenamente justificados dentro de su viabilidad y con la debida anticipación. Por lo anterior, deberá interiorizarse de los procedimientos internos



de funcionamiento para incluir dentro de su propio plan de trabajo. De la misma forma, deberá mantener el debido respeto por las cadenas de mando internas de la organización y del proyecto, promoviendo su uso.

- **Compromiso con la Institución, vocación, y ética en un contexto de Servicio Público.**

Capacidad de compartir la visión; políticas, metas y objetivos institucionales; y los propuestos como objetivos y resultados del proyecto UTA 20992, junto con los lineamientos éticos y valóricos de la Universidad. Por lo anterior, siendo capaz de satisfacer las necesidades e intereses públicos a través de su servicio.

Así también, deberá mantener un trato respetuoso y en consideración a las instrucciones que se le indiquen. Esto no implica limitar la iniciativa, sino al contrario, encausarla según los objetivos del proyecto y las políticas de funcionamiento de la Universidad, las cuales, siempre serán bien recibidas en su justa medida para enriquecer y obtener resultados superiores.

- **Manejo reservado de la información**

Ser capaz de mantener un alto nivel de confidencialidad y cuidadoso manejo respecto a la información que conocerá en el ejercicio de su cargo. Así mismo, la obligación de mantener al día, respaldo ordenado de la información (físico y digital según corresponda), la cual, junto a los coordinadores, deberá promover en todo el equipo de trabajo.

- **Mantenimiento adecuado de nivel de actualización técnico considerando nuevas tendencias y cambios**

Ser capaz de desplegar un adecuado manejo de términos técnicos en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, promoviendo el conocimiento compartido pertinente, y manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

Es importante destacar la necesidad de que el profesional deberá mantenerse al día en tendencias nacionales e internacionales relativas a las temáticas abordadas. Esto es complementario a la labor propia que realizarán los coordinadores por mantenerse vigentes en conceptos y tendencias que puedan ser relevantes, así como el aporte que también realizarán en este punto otros profesionales del equipo de trabajo. Por lo anterior, siempre en pertinencia y contexto, deberá promover la propuesta de nuevas ideas y alternativas de solución aplicables o bajo contexto de instituciones de educación superior e instituciones públicas. Por lo anterior, tendrá acceso a diversa información que deberá ser analizada con los equipos de trabajo y principalmente con el coordinador del objetivo 1 y 2 de la iniciativa.

- **Lenguaje de programación, otras normas de diagramación de procesos, metodologías y otros softwares de gestión de actividades.**

Manejo de SQL Server, PHP, diagramación de procesos en BPMN 2.0, herramientas de BI (ej. Tableau, Power BI, ...), otros elementos de gestión y gobernanza de datos (ejemplo: metodología DAMA, etc.), Ms Project y otros softwares de gestión y seguimiento de planes de trabajo (Asana, Monday.com, etc.).



## F.- REQUISITOS

### Requisitos educacionales obligatorios:

- Los postulantes deberán tener un título en Ingeniería Civil en Computación, Informática o Computación e Informática, con a lo menos 3 años de ejercicio desde su titulación. Lo anterior, con un título otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o Institución de Educación Superior acreditado por este último. Será deseable estudiantes con nota de titulación igual o superior 5.0, asignando el mayor puntaje en este ítem. Sin embargo, podrán existir postulaciones con menor nota de calificación, a las cuales se le asignarán menor puntaje.

### Experiencia Laboral:

- Será obligatorio contar con experiencia laboral pertinente de a lo menos 3 años en organizaciones de mayor complejidad (operación con 100 o más trabajadores). Será deseable experiencia de trabajo previa en Instituciones de educación superior públicas o privadas.
- La experiencia laboral pertinente se considera por ejemplo en las siguientes temáticas: procesamiento de datos (proceso de gobernanza en registros), construcción de KPI's, levantamiento de procesos, diseño de sistemas informáticos complejos, manejo de sistemas, implementación de nuevas tecnologías de información, construcción de diagramas, otros relacionados. Todo lo anterior, con el objetivo último de colaborar al levantamiento de procesos; aplicación de metodologías; construcción de reportes y manuales de sistemas; y desarrollo de sistemas informáticos con otra documentación respectiva.

### Principios y valores:

- Se busca un(a) profesional que genere sentido de compromiso, responsabilidad y lealtad hacia la Institución, sus objetivos, coordinación y su jefatura. Además, que tenga un adecuado manejo de información (orden y oportunidad). Así también, deberá estar disponible para asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias (especialmente a situaciones que reviste la pandemia en cuanto a trabajo presencial y remoto), y que el plan de trabajo definido para el convenio lo requiera (cumplimiento de plazos y objetivos). Lo anterior, siempre en el marco de horas contratadas y en horarios preestablecidos por la institución bajo las circunstancias comentadas.

## G.- FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- **Número de vacantes:** 01
- **Tipo de contrato:** Honorarios contra entrega de producto e informe mensual de avance.
- **Monto total del convenio (7 meses):** \$10.500.000 bruto.
- **Modalidad de pago:** Mensual contra presentación de informes de avance.
- **Duración del contrato:** Junio a diciembre de 2021
- **Renovación:** Posibilidad de renovación, por 12 meses, previa evaluación de desempeño y siempre en conformidad con las actividades y presupuesto definido en la ejecución del proyecto.
- **Jornada de Trabajo:** Jornada completa.
- **Inicio de la prestación de servicios:** Según fechas de contrato oficializado.



## H.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:

- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF (para detalle dirigirse a tabla de admisibilidad).
  - Copia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s). No olvidar que es deseable nota 5.0 o superior, sin embargo, profesionales con menor nota pueden calificar a evaluación, considerándose luego ponderación de puntaje según tabla establecida para ese fin. Lo mismo sucede con el contar con un postgrado, lo cual es deseable, pero no obligatorio para postular.
  - En el curriculum, se debe incluir contacto actualizado de referencia(s) de empleador(es) anterior(es) considerando: nombre, cargo, email y n° de teléfono fijo/celular. Será deseable la inclusión de carta(s) de recomendación de jefatura(s) directa(s) o de la organización(es) donde prestó servicios.
- Se recuerda que es obligatorio tener una experiencia mínima de 3 años para postular. Sin embargo, será deseable contar con 5 años o más de experiencia pertinente en el perfil contratado y contar con un postgrado, situación que se puntuará de mejor forma.

Se destaca, que no se considera como documentos requeridos obligatorios la certificación de trabajo(s) en instituciones de educación superior o certificación de manejo del idioma inglés. Sin embargo, se debe considerar la inclusión de documentación respectiva, si se quiere optar por la asignación de un puntaje adicional. Por tanto, en esos casos, se debe incorporar documento emitido por el ex jefe directo o de la propia organización, que indique plazos (meses y años) en que realizó labores en alguna organización o institución de educación superior, así como certificación respectiva asociada a nivel de manejo del idioma inglés.

## I.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará entre el día **10 al 13 de Mayo de 2021**, a través de correo electrónico dirigido a [obarahona@academicos.uta.cl](mailto:obarahona@academicos.uta.cl). El asunto a incluir en el correo y para registro de postulación es: **"PROFESIONAL DE APOYO AL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y CONFORMACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, PROYECTO UTA20992"**.

Las entrevistas personales, a quienes pasen la fase de admisibilidad se realizarán posterior al cierre de recepción de antecedentes a través de plataforma zoom. Esta fecha se comunicará al correo del postulante y se pedirá confirmación por la misma vía, la cual podrá hacerse hasta 48 hrs. antes de la fecha de inicio de las entrevistas. Si esta no es confirmada, se llamará al siguiente postulante en lista de espera de existir. Los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el/la seleccionado(a) no acepte la oferta laboral, podrá ser sujeto(a) de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección. Como se indicó, los plazos incluidos aquí son fechas estimadas y podrían ser sujetas a modificación. Según el medio donde se suban los antecedentes del concurso (ver admisibilidad), se entregará la información relativa para la postulación.



## J.- COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y evaluación de los postulantes estará integrada por:

- **Mg. Álvaro Palma Quiroz**, Director de proyecto UTA 20992, Vicerrector de Administración y Finanzas, UTA.
- **Mg. Oscar Barahona Melgar**, Coordinador Objetivo 1 de convenio UTA 20992, Coordinador de Área de Gestión Digital, UTA.
- **Ing. Oscar Sagardia Osorio**, encargado técnico sistemas informáticos y data center de la Universidad, Coordinador Unidad de Desarrollo Tecnológico, UTA.
- **Gonzalo Montefinale Zúniga**, Psicólogo, Dirección de Gestión de Personas y Bienestar Laboral, UTA.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar las vacantes dispuestas en el llamado a presentación de antecedentes constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

### A.- ADMISIBILIDAD

Se generará un aviso por la Web institucional con las condiciones de la convocatoria para la postulación para los(as) interesados(as). Este aviso de postulación se habilitará desde la Dirección Extensión y Vinculación con el Medio u otra unidad que se designe para este fin. Lo anterior, con el objeto de consolidar una única vía de información del concurso y posteriores, condiciones de recepción de antecedentes y con los registros correspondientes, realizar análisis de admisibilidad inicial de los(as) candidatos(as), además de comunicar nueva información, que incluyen la entrega de los resultados.

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el/la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado(a) para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos que se lleven a cabo dentro de la ejecución de la iniciativa.

### EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS	CONSIDERACIONES MÍNIMAS	CHECK SI/NO	EVALUACIÓN
<b>POSTULACIÓN</b>	ES ENTREGADO EN CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROCESO		(0) NO CUMPLE. (1) CUMPLE
<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)</b>	LA IES DONDE SE OBTUVO TÍTULO ESTÁ ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
<b>FORMACIÓN</b>	CUENTA CON TÍTULO PROFESIONAL DE ACUERDO AL PERFIL (NO ES OBLIGATORIO EN ADMISIBILIDAD EL CONTAR CON UN POSTGRADO, SIN EMBARGO, DE QUERER ACCEDER AL PUNTAJE RESPECTIVO, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO RESPECTIVO).		
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL DEL POSTULANTE.		
<b>DOCUMENTACIÓN: CURRICULUM VITAE</b>	ADJUNTA CURRICULUM VITAE CON ANTECEDENTES PERSONALES, ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. (OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL RELATIVA A PUNTAJES ADICIONALES, SE EVALUARÁ EN LA ETAPA DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL).		
<b>DOCUMENTACIÓN: TÍTULO PROFESIONAL</b>	ADJUNTA COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE TÍTULO. (OTROS ESTUDIOS DEL POSTULANTE, RELATIVOS A ACCEDER A MAYOR PUNTAJE, SE EVALUARÁN EN ETAPA DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES)		





## B.- PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
REVISIÓN DE ANTECEDENTES	70%
ENTREVISTA	30%

### B1.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES (70%)

Para aquellos(as) postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados asignando puntaje, en consideración a lo descrito en el perfil requerido y considerando la siguiente tabla de criterios, lo cual, posteriormente se sumará a la entrevista, de llevarse a cabo.


CRITERIOS (70 PUNTOS TOTAL)	CONSIDERACIONES
NOTA DE TITULACIÓN (15 PUNTOS)	NOTA MÍNIMA DE TITULACIÓN DE 4.5 PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE. Deseable nota superior a 5.0 en certificado de titulación (implica puntaje máximo).
EXPERIENCIA DE A LO MENOS 3 AÑOS (35 PUNTOS)	CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA PERTINENTE EN PLAZO SEÑALADO.
EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (10 PUNTOS)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL POSTULANTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. PARA OPTAR AL PUNTAJE, SE DEBE ENTREGAR CARTA DE RECOMENDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE INDIQUE ADEMÁS, PLAZO DE DESEMPEÑO IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES.
MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS (10 PUNTOS)	CUENTA CON FORMACIÓN CERTIFICADA DEL IDIOMA INGLÉS

### B2.- ENTREVISTA PERSONAL (30%)

Se podrá convocar a entrevista personal (segunda fase del concurso), a los(as) postulantes que obtengan a lo menos 35 puntos de 70 establecidos en la fase de Revisión de Antecedentes.

El puntaje máximo a obtener en la entrevista personal es de 30 puntos que, sumados al puntaje máximo de 70 puntos de la revisión de antecedentes, completan los 100 puntos totales máximos del llamado a concurso.

Si el número de postulantes en esta segunda fase, que cumplan con la puntuación necesaria de postulación es excesivo (más de 5) la comisión evaluadora podrá determinar rondas de entrevistas



con un número limitado a realizar (máximo 5 entrevistas). En estos casos, la selección de entrevistados se determinará según el ranking de puntajes obtenidos en etapa de revisión de antecedentes de la convocatoria. Si se produjera un empate en el puesto 5 de entrevista, se priorizará según el siguiente orden: años de experiencia, nota de titulación, tiempo de experiencia en instituciones de educación, nivel de manejo de inglés. Si aun así persistiera el empate, se llamará al postulante que entregó antes su postulación.

Para cada uno de los criterios de la entrevista se considera número con hasta 1 decimal, que consideren notas de evaluación entre 1,0 al 7,0. Estas notas, en general se refieren a:

- **POSTULANTE SUPERIOR: ENTRE (Nota: 5,5 A 7,0):** El candidato presenta una sólida respuesta de acuerdo al ítem. Es capaz de explicar de forma clara y concisa a lo que se le consulta.
  - **POSTULANTE ADECUADO (Nota: 4,1 A 5,5):** El candidato responde de acuerdo al ítem. Es capaz de explicar lo que se le consulta.
  - **POSTULANTE CUMPLE EL MÍNIMO NECESARIO (Nota: 4,0):** El candidato responde lo mínimo de acuerdo al ítem.
  - **POSTULANTE AL PUESTO ES INSATISFACTORIO / NO IDENTIFICADO (Nota 1,0 a 3,9):** El candidato no responde a lo que se consulta o su respuesta no permite identificar la información del ítem evaluado.

Considerando que la entrevista asigna hasta 30 puntos, el puntaje calculado para cada postulante se logra con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje del postulante} = \frac{(\text{Promedio Final} - 1,0)}{6,0} * \text{puntaje ideal}$$

Arica, mayo de 2021